



“VACUNAS”: PERMANENCIA DEL DELITO EN LAS NUEVAS DINAMICAS DE LA VIOLENCIA Y POSACUERDO EN COLOMBIA

Deisy Milena Sorzano-Rodríguez¹
Juan Diego Villamizar-Escobar²
Esthela Galván-Vela³
Rafael Ravina-Ripoll⁴
Luis Bayardo Tobar-Pesántez⁵

RESUMEN

Objetivo: Este estudio se propone explorar las dinámicas delictivas y las implicaciones socioeconómicas de la extorsión, específicamente el fenómeno del cobro de “vacuna”, en el contexto del posacuerdo en Colombia. Se busca entender cómo esta práctica contribuye a la persistencia del crimen y la violencia, y cómo las víctimas la gestionan y enfrentan.

Marco teórico: El análisis de literatura se fundamenta en la teoría de coacción psicológica en donde la amenaza e intimidación por el uso de la fuerza puede ser utilizado como un medio de control social, así como la economía del crimen en donde se propone que la criminalidad es un acto racional que puede ser utilizado para la maximización de los beneficios a los delincuentes y, por último, la teoría del estado y la seguridad, que explica cómo la ausencia estatal en Colombia permite a grupos criminales asumir roles de “protección”.

Método: Se adoptó un enfoque cualitativo, empleando entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas a comerciantes y empresarios en el Departamento de Santander, Colombia. El estudio se enfoca en una aproximación narrativa, permitiendo a las víctimas expresar sus experiencias con la extorsión. Este método busca capturar la diversidad de perspectivas y prácticas de afrontamiento frente al delito.

Resultados y discusión: Los resultados revelan que la extorsión persiste como una práctica común debido a la débil presencia estatal y la transformación de los actores delictivos. Se observó que las víctimas, tanto individuales como colectivas, desarrollan estrategias diversas para enfrentar la extorsión. El estudio también identifica a los perpetradores, aunque en muchos casos, las víctimas no pueden o no quieren señalar directamente a sus agresores por temor a represalias.

Implicaciones para la investigación: Los hallazgos sugieren la necesidad de repensar las políticas públicas enfocadas en la seguridad y la distribución de la riqueza en Colombia. Es crucial fortalecer la presencia estatal en las regiones más afectadas por la violencia y mejorar los mecanismos de protección para las víctimas de extorsión.

Originalidad/valor: Este estudio aporta un análisis detallado y contextualizado de una práctica delictiva que ha sido poco visibilizada en la literatura académica. Al enfocarse en las voces de las víctimas y sus experiencias, se ofrece una nueva comprensión de las dinámicas de poder y violencia en Colombia, destacando la relevancia de abordar las desigualdades estructurales para mitigar el crimen y la violencia.

Palabras claves: Vacuna, Extorsión, Víctima, Violencia, Colombia.

¹ CETYS Universidad, México, Joan B. Kroc Institute for Peace and Justice, Estados Unidos. Correo electrónico: milena.sorzano@cetys.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4862-1442>

² Universidad de Santander, Colombia. Correo electrónico: jua.villamizar@mail.udes.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1436-8829>

³ CETYS Universidad, México. Correo electrónico: esthela.galvan@cetys.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8778-3989>

⁴ Universidad de Cádiz, España. Correo electrónico: rafael.ravina@uca.es Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7007-3123>

⁵ Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ecuador. Correo electrónico: ltobar@ups.edu.ec Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4074-8323>



“VACUNAS”: PERMANENCE OF CRIME IN THE NEW DYNAMICS OF VIOLENCE AND POST-AGREEMENT IN COLOMBIA

ABSTRACT

Objective: This study aims to explore the criminal dynamics and socioeconomic implications of extortion, specifically the "vacuna" (protection payment) phenomenon, in Colombia. It seeks to understand how this practice contributes to the persistence of crime and violence, and how victims manage and cope with this form of violence.

Theoretical Framework: The literature review is based on the theory of psychological coercion, where the threat and intimidation through force are used as a means of social control, as well as the economics of crime, which proposes that criminality is a rational act aimed at maximizing benefits for offenders. Finally, the theory of the state and security explains how the absence of the state in Colombia allows criminal groups to assume roles of "protection."

Method: A qualitative approach was adopted, using semi-structured and unstructured interviews with merchants and business owners in the Department of Santander, Colombia. The study focuses on a narrative approach, allowing victims to express their experiences with extortion. This method aims to capture the diversity of perspectives and coping practices in response to the crime.

Results and Discussion: The results reveal that extortion persists as a common practice due to weak state presence and the transformation of criminal actors. It was observed that victims, both individually and collectively, develop diverse strategies to confront extortion. The study also identifies the perpetrators, although in many cases, victims are unable or unwilling to directly point out their aggressors due to fear of reprisals.

Research Implications: The findings suggest the need to rethink public policies focused on security and wealth distribution in Colombia. Strengthening state presence in regions most affected by violence and improving protection mechanisms for extortion victims is crucial.

Originality/Value: This study provides a detailed and contextualized analysis of a criminal practice that has been underrepresented in academic literature. By focusing on the voices and experiences of the victims, it offers new insights into the dynamics of power and violence in Colombia, highlighting the importance of addressing structural inequalities to mitigate crime and violence.

Keywords: Vacuna, Extortion, Victims, Violence, Colombia.

"VACUNAS": PERMANÊNCIA DO CRIME NA NOVA DINÂMICA DE VIOLÊNCIA E PÓS-ACORDO NA COLÔMBIA

RESUMO

Objetivo: Este estudo tem como objetivo explorar a dinâmica criminosa e as implicações socioeconômicas da extorsão, especificamente o fenômeno "vacuna" (pagamento de proteção), na Colômbia. Procura compreender de que forma esta prática contribui para a persistência do crime e da violência e como as vítimas gerem e lidam com esta forma de violência.

Estrutura Teórica: A revisão da literatura é baseada na teoria da coerção psicológica, onde a ameaça e intimidação pela força são usadas como meio de controle social, bem como a economia do crime, que propõe que a criminalidade é um ato racional destinado a maximizar os benefícios para os infratores. Finalmente, a teoria do Estado e da segurança explica como a ausência do Estado na Colômbia permite que grupos criminosos assumam papéis de "proteção".

Método: Adotou-se uma abordagem qualitativa, utilizando entrevistas semiestruturadas e não-estruturadas com comerciantes e empresários do Departamento de Santander, Colômbia. O estudo se concentra em uma abordagem narrativa, permitindo que as vítimas expressem suas experiências com extorsão. Este método visa capturar a diversidade de perspectivas e práticas de enfrentamento em resposta ao crime.

Resultados e Discussão: Os resultados revelam que a extorsão persiste como uma prática comum devido à fraca presença do Estado e à transformação dos atores criminosos. Observou-se que as vítimas, individual e coletivamente, desenvolvem estratégias diversas para enfrentar a extorsão. O estudo também identifica os



agresores, embora em muitos casos as vítimas não possam ou não queiram apontar diretamente seus agressores por medo de represálias.

Implicações da pesquisa: Os resultados sugerem a necessidade de repensar as políticas públicas voltadas para a segurança e a distribuição de riqueza na Colômbia. É fundamental reforçar a presença do Estado nas regiões mais afetadas pela violência e melhorar os mecanismos de proteção das vítimas de extorsão.

Originalidade/valor: Este estudo fornece uma análise detalhada e contextualizada de uma prática criminosa que tem sido sub-representada na literatura acadêmica. Ao focar nas vozes e experiências das vítimas, ele oferece novas percepções sobre a dinâmica do poder e da violência na Colômbia, destacando a importância de abordar as desigualdades estruturais para mitigar o crime e a violência.

Palavras-chave: Vacuna, Extorsão, Vítimas, Violência, Colômbia.

RGSA adota a Licença de Atribuição CC BY do Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).



1 INTRODUCCIÓN

Los indicadores socioeconómicos de Colombia, presentan cifras negativas exponenciales desde hace décadas, dada la existencia de problemas estructurales y los profundos desafíos que ello conlleva. Indicadores clave revelan una realidad preocupante: de acuerdo a datos oficiales⁶ del Banrep (2024), el desempleo se ubica en el 11,3%, representado en 2.881 miles de personas, una inflación del 7,36%, ubicándose por encima del 3% como meta de inflación; una continua balanza de pagos deficitaria, acompañada de un renglón de errores y omisiones significativo y con ello la pobreza, la desigualdad en el ingreso y la continuidad de la violencia: De acuerdo al Dane (2024), la primera dimensión señalada se situó en el 12,1%, lo que representa el porcentaje de hogares viviendo bajo condiciones de pobreza multidimensional, aunado a esto, este indicador llegó al 8,3% en las áreas urbanas principales del país, mientras que en las zonas rurales y dispersas alcanzó el 25,1%, para demostrar la persistente disparidad territorial, ausencia de oportunidades y permanentes desigualdades económicas que han ubicado al país en las posiciones más altas en cuanto a desigualdad en el mundo y que generan la necesidad de experimentar transformaciones profundas en la repartición de la riqueza, que al ser inequitativa (García-Canclini, 2022), pueden alimentar tensiones y conflictos que pueden manifestarse en formas de violencia en diferentes niveles de la sociedad.

El estado actual de Colombia y la efectividad de las políticas para abordar estas problemáticas desde la firma del acuerdo de paz quedan en duda. En regiones como el Pacífico,

⁶ Datos a marzo de 2024.



Arauca, Putumayo, El Catatumbo, el Bajo Cauca antioqueño, el Magdalena Medio y el Guaviare, la violencia es intensa (González-García, 2024). Esto se debe a los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que luchan por el control de áreas estratégicas para actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas y la extorsión, que es el eje de análisis de este estudio.

Estos enfrentamientos ocurren en medio de una presencia estatal insuficiente para prevenir la violencia y la muerte de civiles. Los resultados de los procesos de paz en curso con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) son inciertos. En este contexto tenso, Colombia ha sido escenario de conflictos armados y violencia, alimentados por un bipartidismo político arraigado (Sorzano et al., 2022). La rivalidad entre liberales y conservadores ha dejado un legado de confrontación y violencia que ha permeado la sociedad y ha causado numerosas pérdidas humanas, y una división social profunda. La guerra, como señaló Clausewitz (2000), a menudo se convierte en la continuación de la política por otros medios.

En este caso, el conflicto armado ha dejado problemáticas estructurales en el tejido social del país, en donde la extorsión, y más específicamente “el cobro de la vacuna” fue una realidad por décadas. En este contexto, el presente artículo se adentra en esta problemática, como una forma de extorsión ejercida por diversos actores, incluyen, delincuencia común, bandas criminales, organizaciones criminales y grupos guerrilleros, con un control obsoleto, débil e inexistente por parte del Estado. Se investiga cómo la práctica delictiva contribuye a la persistencia del crimen en Colombia a través de la interpretación de las percepciones y el uso de una aproximación narrativa de las víctimas, con el objetivo de entender mejor las nuevas dinámicas de la violencia en el país.

A continuación, se presentan los elementos para analizar las prácticas, acciones y actores involucrados en esta forma de extorsión. Se adoptó un enfoque cualitativo que permitió interactuar con comerciantes afectados y observadores del delito. El propósito es resaltar la existencia de esta práctica, a pesar del silencio o la falta de denuncias formales. El trabajo se organiza en tres temas. Primero, visibilizar la presencia de las vacunas, pese a la falta de contención estatal, atribuye el escenario delictivo a una transformación de actores e identifica otras víctimas. Se describe la ejecución, operación, patrones y organización del delito. Segundo, presentar cómo gestionan las víctimas el delito, con prácticas individuales y colectivas de afrontamiento, destaca la colectividad. Por último, identificar actores perpetradores según las experiencias y conocimientos de las víctimas, permiten señalar hechos y responsables, aunque en muchas ocasiones no conocen la identidad de los agresores o no lo expresan, dadas las implicaciones de señalar a los culpables y los medios que usan para perpetuar la violencia. Se



presenta argumentos sobre las violencias, las consecuencias del no pago, los actores, la estructura de operación y los elementos que forman parte del modo de acción del delito.

2 REVISIÓN DE LITERATURA

La extorsión se refiere al intento y acción de usurpar y arrebatar por la fuerza la posesión de uno o más bienes a una persona (Pérez-Morales et al., 2015). Esta forma de violencia representa un daño emocional y financiero para sus víctimas y refleja la precariedad de las acciones de los responsables por la salvaguarda de la seguridad de los empresarios, los individuos y sus familias (Herrera y Saucedo, 2019), lo cual se relaciona con el concepto de violencia económica.

La extorsión es un acto de coacción donde la violencia o la amenaza de violencia se utiliza para obtener beneficios financieros. Esta forma de violencia económica puede entenderse a través de la teoría de la coacción, que analiza cómo el uso de la fuerza o la intimidación se convierte en un mecanismo de control social. Según Márquez (2006), la coacción es una forma de influencia donde la amenaza es tan poderosa como la acción misma, lo que explica por qué muchas víctimas de extorsión prefieren pagar antes que denunciar, para evitar represalias.

Muchos países alrededor del mundo se encuentran plagados de la presencia del crimen organizado, principalmente en áreas como Latinoamérica, Europa del este y el este de Asia (Van Dijk, 2007). En donde la presencia de estructuras criminales, pone de manifiesto la evidente debilidad de sus respectivos Estados (Balletta y Lavezzi, 2023), lo que genera un círculo vicioso en donde los delincuentes son quienes ofrecen seguridad a quienes se encuentran dispuestos a pagar por ella.

Según Balletta y Lavezzi (2023), al ser proveedores de servicios de seguridad de forma ilegal, las mafias tienden a organizar su propio sistema tributario, por lo que imponen la extorsión a empresas que operan en la formalidad en sus respectivos sectores. Los empresarios se ven obligados a cumplir con el pago de estos servicios bajo amenazas de posibles daños a sus familias o negocios.

Lo anterior encuentra sentido en la economía del crimen, que se centra en cómo los individuos y grupos criminales toman decisiones basadas en la maximización de beneficios y la minimización de riesgos. Becker (1968) propuso que los criminales actúan racionalmente, sopesando los beneficios de sus acciones delictivas contra los costos, como la posibilidad de ser atrapados y castigados. En el caso concreto de la extorsión en Colombia, los grupos criminales han desarrollado sistemas eficientes de recolección de pagos y mecanismos de



intimidación, lo que reduce los costos asociados a la persecución legal y maximiza sus ganancias.

En Colombia se le conoce popularmente como “vacunas” a las micro extorsiones que de forma periódica y bajo una relación de largo plazo, son exigidas a los individuos dueños de negocios o trabajadores por las bandas criminales a cambio de “seguridad” en las zonas en donde estos ejercen el control. Es tan común este delito, que tan solo en 2022 la Policía Nacional de Colombia reportó un promedio de 24 denuncias por día. Ese mismo año, el total de las extorsiones reportadas por la SIEDCO (2022) fue de 9.970 incidencias (Núñez et al., 2024).

La teoría del Estado y la seguridad sugiere que uno de los roles fundamentales del Estado es proveer seguridad a sus ciudadanos (Weber, 2002). En esta teoría “...la intervención ineficiente del Estado en las actividades económicas privadas es reemplazada por la ineficiencia de la irracionalidad de las acciones económicas individuales” (Silva, p.56). Sin embargo, en contextos donde el Estado es débil o ausente, otros actores, como las mafias o los grupos armados, asumen ese rol, ofreciendo una “seguridad” paralela a cambio de pagos extorsivos. Esta teoría también permite entender cómo la ausencia o insuficiencia de la presencia estatal en ciertas regiones de Colombia ha permitido que los grupos criminales se conviertan en proveedores de seguridad, reforzando la dependencia de las comunidades hacia estos actores.

A grandes rasgos, la falta de intervención estatal fortalece aún más el control de las bandas criminales sobre las comunidades, al consolidarse como la única fuente de "protección" disponible. Este fenómeno permite el empoderamiento del crimen organizado, perpetuando este ciclo interminable de violencia disfrazada de “seguridad bajo amenazas”, además, esto también debilita la legitimidad del Estado, ya que los ciudadanos, al depender de estos actores ilegales para su seguridad, ven erosionada su confianza en las instituciones públicas (Sorzano & Botero, 2022).

3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

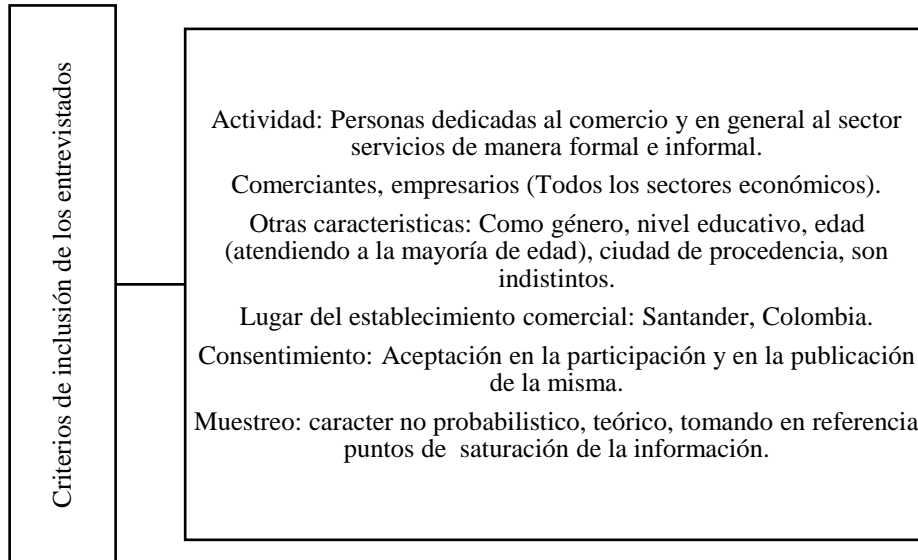
El análisis incluyó una investigación explicativa para entender el fenómeno de las vacunas desde las voces de quienes lo han sufrido y observado. Se realizó trabajo de campo en el que se usó entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas a comerciantes y empresarios en diferentes lugares del Departamento de Santander, con el fin de obtener una descripción general y una máxima variabilidad del discurso. Al inicio de las entrevistas, se explicaron los objetivos de la investigación y las preguntas planteadas. Aunque el instrumento tenía una guía, se buscó que el entrevistado tuviera libertad en sus respuestas, en el que se marcó un carácter abierto



con preguntas generales y amplias, para destacar el enfoque inductivo.

Figura 1

Criterios de inclusión de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia

El trabajo de campo duró 12 semanas, durante las cuales se contactaron y entrevistaron a 14 personas del departamento. Las entrevistas enfrentaron dificultades debido al hermetismo del acceso y la temática del estudio. Autores como Kelly et al. (2000) señalan que investigar actividades de extorsión presenta desafíos. Los participantes fueron comerciantes, propietarios y empleados que realizan diversas actividades económicas y mercantiles relacionadas con la producción y venta de alimentos, transporte público, restaurantes, supermercados, tiendas de barrio, droguerías y la comercialización de artículos tanto en establecimientos permanentes como ambulantes.

El muestreo fue no probabilístico, seleccionando participantes que podían aportar información significativa y completa para comprender el fenómeno de estudio (Berenguera, 2014). Los contactos iniciales proporcionaron otros contactos similares, siguen el muestreo bola de nieve. No fue posible obtener entrevistas sin una recomendación previa que permitiera el acceso o la comunicación, evidenciando el miedo de las personas frente a la temática, quienes no estuvieron abiertas al diálogo.

Para el análisis se seleccionaron relatos que muestran el comportamiento central del delito, aunque algunos narran hechos extremos configurados como un patrón general de la llamada vacuna. No se incluyen todos los hechos denunciados y no todo lo dicho corresponde a la totalidad del delito; sin embargo, lo manifestado en las conversaciones ayuda a su



comprensión. Se utilizaron estrategias de investigación cualitativas, ya que, según Denzin y Lincoln (2005), el cimiento de una investigación cualitativa es el estudio en el propio contexto, en el que se concluyen e interpretan las situaciones según los significados proporcionados por los sujetos (Deng, 2023). Se usó la teoría fundamentada como estrategia de investigación, identificando las categorías centrales y distinguiendo las dimensiones del delito (Galván-Vela et al., 2018).

4 RESULTADOS

Los cuestionamientos sobre la certeza de los datos proporcionados por fuentes oficiales sobre la presencia de las vacunas abren espacio para analizar la problemática de la micro-extorsión comercial, que tiene diferentes matices y puede ser seguida mediante estadísticas oficiales, aunque revelan vacíos. Algunos informes (Corcho, 2015) dirigen la conversación hacia el entendimiento de diversas formas de extorsión en el territorio y su relación con las cifras oficiales. "Lo que algunos comerciantes aceptan a cambio de vivir en una aparente seguridad, tras la que se esconde una guillotina siempre a punto de caer" (Ramírez, 2022), explica que las denuncias de delitos asociados a las vacunas son relativamente bajas, según datos oficiales, como se evidencia en la tabla 1. Por eso, a partir de las voces de las víctimas y conversaciones con quienes realizan actividades económicas y mercantiles tanto formal como informalmente en diversas zonas del territorio, se describe esta práctica.

Los datos aquí relacionados son resultado de la revisión de bases de datos emitidas por la Policía Nacional, Medicina Legal y el Sistema de Monitoreo de Riesgos para los años 2014-2021. Esto permite analizar los hechos antes y después de la firma del acuerdo, relacionan la extorsión, las amenazas y los delitos contra el patrimonio económico en el departamento de Santander.

Tabla 1

Hechos delictivos

HECHO VICTIMIZANTE	ANTES DEL ACUERDO			DESPUÉS DEL ACUERDO			
	PONAL	MEBUC	INML	PONAL	MEBUC	INML	SMR
Extorsión	250	136		489	299		2
Hurto	16933			30257			
Delitos contra el patrimonio económico		18684			44479		
Amenaza							46
	17183	18820	0	30746	44778	0	48

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las bases de datos oficiales.



Así mismo, es posible evidenciar el número de víctimas en la tabla 2., el cual es considerablemente mayor.

tabla 2

número de víctimas

HECHO	ANTES DE LA FIRMA	DESPUÉS DE LA FIRMA
Amenazas	7	35
Estupefacientes; extorsión	1	11
Estupefacientes; extorsión; homicidio doloso	0	3
Extorsión	319	349
Extorsión; homicidio doloso	1	0
Extorsión; secuestro extorsivo	1	5
Secuestro extorsivo	18	33
Secuestro simple	63	63
	414	503

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de las bases de datos oficiales.

Colombia ha sido reconocida por la presencia de conflictos armados y actividades criminales, resultado de importantes diferencias sociales y económicas. El comercio y los servicios son cruciales para la dinámica del territorio, que ha enfrentado disputas entre bandas criminales, impactan la ciudad, especialmente en las zonas rurales y alejadas del centro, donde el control del territorio es el objetivo (Olson, 1993).

Existe una clara división social entre las áreas rurales y urbanas. Molano describe esta división en la categoría "Colombia Profunda", refiriéndose a comunidades rurales olvidadas y marginadas, denuncian las contradicciones del país, donde el campesinado sigue sufriendo altos niveles de violencia. Aunque desde el exterior se percibe una Colombia posconflicto, esta categoría es una falacia, ya que el país sigue sometido a la violencia y al fortalecimiento de grupos armados.

Las ciudades tienen estabilidad económica y servicios básicos proporcionados por el Estado, en contraste con las zonas exteriores, donde la ausencia estatal y la precariedad de servicios son constantes: alumbrado público insuficiente, falta de carreteras asfaltadas, infraestructura vial deficiente, cruces inundados, alta delincuencia y escasa presencia policial.

En el centro del departamento, ciertos lugares se destacan por la presencia delictiva, catalogados como zonas de tolerancia para el expendio de drogas a toda hora, dejan preguntas sobre el rol de la seguridad pública en la ciudad. La zona norte del departamento enfrenta alta inseguridad, delitos y comercialización de sustancias ilegales, vinculados a las desigualdades mencionadas. La lucha territorial entre grupos criminales asociados al narcotráfico y la



delincuencia común es constante, generan lo que la población llama "límites visibles". Estas dominaciones territoriales son fáciles de identificar en lugares específicos, donde el control territorial es evidente y sin respuesta efectiva.

“Por ejemplo en la ciudad capital, en realidad sucede más en los barrios del norte, y también la ciudad de Barrancabermeja es una blanco... no creo que sean lugares olvidados por el gobierno porque creo que saben lo que está y lo que sucede... yo creo que ya es bien difícil romper con ese tipo de esquemas y más vivir entre todos estos grupos, somos nosotros quienes seguimos siendo parte de esas confrontaciones” (Entrevistado 12).

El conflicto armado configuró uno de los periodos más violentos de la historia reciente de Colombia, donde la población debía tomar partido, aunque no estuviera de acuerdo con los actores armados. La dominación territorial sigue presente, sin alternativa al control impuesto. Aunque las ciudades pueden estar más protegidas contra el delito, no hay una plena protección, ya que continúa la confrontación armada entre diversos actores que buscan ejercer supremacía en el territorio, lo que también incrementa el delito (Sorzano et al., 2022). En realidad, el aumento de los casos de extorsión en varios departamentos de Colombia obedece a la necesidad de grupos criminales de diversificar su financiamiento y aprovechar el temor de las víctimas (Barrera et al., 2024).

“Vacuna”, cómo acepción

El territorio ha sufrido transformaciones, lo que ha llevado a cambios en la extorsión hacia otras formas, delimitadas en micro-territorios, afectan la vida cotidiana de comerciantes, tenderos, transportistas y agricultores (Norza & Peñaloza, 2014). Las áreas con mayor presencia de vacunas coinciden con lugares de guerra, donde el narcomenudeo, el robo a mano armada y otros delitos son comunes. La presencia del delito no es aislada y resulta de una serie de circunstancias delictivas:

Vacuna = Lucha por el territorio/control + Prolongación del conflicto armado (Permanencia de las causas que lo originaron) + Ausencia de proximidad social + Incapacidad del accionar público o Estado.

Estos elementos, como la lucha por el territorio, las causas del conflicto, la incertidumbre social, política y económica, la ausencia de proximidad social y la falta de capacidad estatal, generan delitos como las vacunas. Barrera & Guzmán (2013) argumentan que las áreas periféricas con condiciones socioeconómicas desfavorables son más susceptibles a actividades delictivas, lo que genera conflicto y permite la emergencia del delito.



Definidas como “extorsiones de baja cuantía, conocidas como vacunas, son comunes en el país. Grupos delictivos demandan dinero a cambio de seguridad en las áreas donde tienen influencia” (Obando, 2023). El artículo 244 del Código Penal Colombiano establece:

“El que con ánimo de lucro y valiéndose de cualquier medio de intimidación, constriña a otro a hacer, tolerar, dejar de hacer algo con el propósito de obtener provecho económico o causar perjuicio, incurrirá en prisión de seis a doce años y multa de quinientos a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Se penaliza la extorsión, en la que una persona, con la intención de obtener beneficio económico o causar daño, obliga a otra a realizar alguna acción o a abstenerse de hacerlo mediante amenazas o intimidación (Ashford, 2016). Las vacunas son una manifestación de la extorsión, coincidiendo con la teoría de “la oferta de protección ante una amenaza de daño material o físico” (México Evalúa, 2022) a cambio de un pago frecuente.

Vacuna, micro-extorsión, cobro de protección, pago de protección, extorsión a comercio, son términos atribuidos al delito. Afectan a comerciantes y empleados de establecimientos, manifiestan una relación directa entre comercio y probabilidad de ser víctima. Aunque también puede generarse en otros sectores económicos, esta modalidad delictiva se originó con grupos criminales asociados a bandas.

“Tomemos en cuenta que las vacunas se originaron en el tiempo del conflicto, como una modalidad para poderse disputar territorios, así es como llegó la filosofía de la extorsión y poder financiar sus propias estructuras y operación en general” (Entrevistado 12).

Se pueden distinguir delitos como secuestro o amenaza, donde la víctima recibe una amenaza específica, coaccionan un cobro único o frecuente. Aunque son diferentes, se relacionan con los mismos actores.

“La extorsión y junto a esto, las vacunas, son una de las líneas de los grupos criminales que más recursos deja a nivel nacional y aunque no es de las más visibles, aunque hay otras que dejan más recursos, les dan liquidez diaria y constante” (Entrevistado 9).

El principal objetivo es la presencia territorial, aunque la financiación de su estructura también es clave (producción, distribución, comercialización de drogas, tráfico de indocumentados, trata de personas y extorsión). Estos grupos no son los únicos perpetradores de las vacunas.



Generalizar las vivencias de las víctimas del delito es arriesgado, pero se detallan prácticas específicas para un acercamiento. La acepción vacuna no es desconocida, se percibe como una práctica cotidiana y frecuente. El miedo y la desconfianza son evidentes en las conversaciones, aunque se trate de un ejercicio académico. Aunque algunas personas no han sido víctimas, reflejan la posibilidad de serlo en algún momento.

Las connotaciones de protección y seguridad son la base del discurso de los perpetradores, identificada por la población. Serge, Norza & Ruiz (2012) señalan que la recolección regular de pagos pequeños a cambio de permitir la operación sin interferencia y ofrecer protección son los objetivos. El intercambio ofrecido garantiza seguridad y permisos para continuar la actividad comercial a cambio del pago monetario frecuente impuesto.

“Eso también a veces nos protege, pues de ellos mismos, es raro que nos roben, porque si está pagando lo están cuidando también... (Entrevistado 11).

La población percibe el control territorial como esencial para las organizaciones criminales, parte de sus estrategias y necesidad de actuación. Controlar los espacios permite la permanencia de las estructuras delictivas. Los territorios estratégicos económicamente están en disputa, con un cambio de organización criminal después del acuerdo de paz, y una alta presencia de vacunas, buscando la validación del nuevo grupo y muestran nuevas reglas.

“En algunas secciones de los territorios hay más influencia de una banda que de otra, o sea está zonificado y hace meses entró uno nuevo, o sea todo está zonificado y cuándo hablamos de zonificado es que hay división por el grupo que controla... (Entrevistado 7).

En busca de financiación y control territorial, se detallan rasgos del modus operandi. Se evidencian patrones de acuerdo con quienes perpetúan la acción criminal, ya sean grupos relacionados con el narcotráfico, bandas criminales u otros colectivos. Acercamientos presenciales, llamadas telefónicas seguidas de visitas, o envíos de panfletos forman parte de estas dinámicas.

Las bandas criminales operan como organizaciones, donde los ejecutores de las vacunas, que tienen contacto directo con los comerciantes, son de menor nivel en la estructura. Observan, vigilan, dan avisos y recogen el dinero de acuerdo con la frecuencia establecida por los líderes. El ejército no participa y ante la primera llamada no atendida, otros integrantes usan la violencia para asegurar el pago.

Es a partir de esta reconstrucción de la conversación que se percibe que los niveles jerárquicos más altos no tienen relaciones o contacto directo con la población, solo se orientan



a la consolidación de lo recaudado y toma de decisiones estratégicas de la organización. En ocasiones, relatos mencionaron que muchos de los victimarios de primer nivel, quienes operan en la calle, son menores de edad, jóvenes o adolescentes que tienen entre 14 y 17 años, debido a vacíos del sistema penal. En un día de operación habitual, el comerciante es observado, y luego se genera el acercamiento directo y presencial con la víctima que, en caso de aceptar, recibe visitas periódicas para el pago. Si se niega, el daño material o la afectación a la vida, ejecutado por otro integrante, continúa o finaliza el ciclo de operación.

Existen otras maneras más allá de observar, como la inteligencia a la víctima por redes sociales o por otros mecanismos formales o informales, atribuidos a la extorsión individual, pero no a las vacunas, según la información proporcionada. La presencia física de personas en establecimientos comerciales o vendedores ambulantes hace indisociable el componente de coacción: se procede a un primer contacto, mencionan entre muchos argumentos que, dada la protección y seguridad que brindan, un intercambio no oneroso representado en una contraprestación económica es lo justo.

La dinámica general efectuada por las organizaciones/bandas criminales es explicada de la siguiente manera: primer aviso: la víctima recibe una invitación cordial a efectuar el pago, obedecen a un guion preestablecido, informan sobre la posible organización responsable: Bacrim, autodefensas, etc.; segundo aviso: comportamiento intimidatorio. La intimidación y los argumentos violentos pretenden justificar la consecuencia y coaccionar el comportamiento de la víctima. La posibilidad de daños o destrucción de bienes es tangible, atentan contra la integridad; tercer aviso: terror colectivo como medio de intimidación y coacción mayor. Este tercer aviso pone de manifiesto el convertir hechos violentos en actos públicos, como una amenaza colectiva. La intimidación incluye homicidios y el envío de un claro mensaje de terror a todos los que osen no hacer lo sugerido, cuestiones que van en línea con lo defendido por Farrington (2005), para quien acciones como la intimidación, la agresión, la violencia y el lenguaje soez son característicos de la amenaza.

El pago permite seguir operando de manera habitual en el establecimiento o actividad comercial del que es dueño o empleado. Aunado a esto, la complejidad está en el hecho de no acceder al pago. El pago económico no es el único intercambio; las cifras o valores del cobro pueden ser relativas, los relatos contemplan cifras bajas (desde 20,000 pesos colombianos cada viernes), hasta cifras más elevadas (1,000,000 o 2,000,000 COP cada mes), datos emitidos por organizaciones oficiales como la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (2015), señalaban que la micro-extorsión se establece cuando se efectúa un pago regular de dinero que no excede el salario mínimo, incentivan a los delincuentes a mantener la intimidación mediante amenazas



a lo largo del tiempo. Este enfoque prolongado refuerza el miedo a largo plazo, lo que puede tener efectos emocionales, personales y familiares duraderos en la víctima.

Los valores entonces serían relativos al establecimiento comercial que sea sujeto del delito; personas que venden de manera ambulante como chazas, vendedores de comidas y en general comerciantes con una estructura organizacional débil o no formal, provocan un pago bajo, en contraposición del comerciante que vende grandes volúmenes como restaurantes, droguerías, tiendas de abasto, vendedores de electrodomésticos, entre otros, propician los rangos más altos de pago. Los cobros coinciden con los días donde el flujo de ingreso es más fuerte, así mismo se coincide con un pago en efectivo, cuando se trata de cobro de vacuna. A partir de esto, se puede evidenciar que uno de los derechos más violados en el micro contexto de la extorsión es la libertad. Limitaciones, golpizas, amenazas, cierres de establecimientos comerciales, homicidios son otras consecuencias tácitas del delito. La resistencia por pagar o a colaborar de alguna forma con el poder impuesto se percibe como inconcebible.

Si bien, la informalidad puede describirse como un detonante a nivel general y una realidad en el territorio colombiano, que permea en las condiciones económicas y en la inestabilidad de las familias, los comerciantes están incluidos en este delito. El comerciante puede considerarse de los más afectados, a diferencia de otros territorios del país, donde el primer sector es el más afectado y esto obedece a la propia estructura económica de los espacios. La gestión del delito Analizar la forma en que gestionan las víctimas el evento delictivo implica establecer si las personas deciden o no pagar y las razones que dirigen su comportamiento. En muchas de las historias relatadas, no pagar no es opción, dado el contexto que la amenaza promueve en el accionar de la persona. Es decir, la amenaza es el propulsor e incentivo del pago. En cuestiones de teoría, se encuentra el concepto de incentivo negativo, que hace referencia al castigo que pueden recibir los individuos para motivar o impedir decisiones de comportamiento (Mayer et al., 2020), es así como la amenaza se convierte en uno de ellos, promueven el pago de la cuota establecida.

Las afectaciones del delito no solo impactan a las víctimas directas, sino que tienen un impacto de mayor escala en la población en general. En palabras de los afectados, la extorsión está lejos de garantizar algo, no los promueven para tener mayores ventas, no los relaciona con otros empresarios, simplemente cobran porque tienen control del territorio, porque asumen que representan a una autoridad, porque el Estado no tiene actuación y esto les permite continuar operando, frente a esto la población víctima reacciona de múltiples maneras: “Le subí como 10,000 pesos a mis ventas, porque como más pago” (Entrevistado 11). Por lo que puede afirmarse que hay múltiples formas de gestión implementadas por quienes se someten al pago,



donde se destaca la relevancia del concepto de la economía del crimen (Becker, 2013), que incluye elementos de incentivos económicos y acciones monetarias. Análogamente, las amenazas de muerte forman parte de la estructura de coacción y se asocian siempre a otras acciones relacionadas con el anuncio de un mal de tal modo que afecta la tranquilidad de la persona que recibe la alerta, como el derecho penal lo establece o definido de otra manera como “El sustrato de las amenazas es la posibilidad efectiva de infringir daño o de provocar la muerte”.

“Ya hace un tiempo que sucede, incluso amenazan a más de uno en ese lado “sabe qué... cierre el local o paga” en esa etapa mi madre cerró su negocio mejor” (Entrevistado 11).

Historias relatadas giran en torno a la amenaza latente del cierre del negocio, el daño físico del mismo, con el ánimo de instaurar terror y prolongar la situación en el sitio del suceso, relacionan la vacuna con los otros delitos aquí descritos.

¿Se puede hablar de una construcción del ambiente violento? La violencia, el terror, la crueldad y la incertidumbre son categorías directamente relacionadas. Lugares públicos como calles, centros peatonales que convergen grandes espacios de comercio formal e informal y en general espacios visibles de gran afluencia de personas son los focos de la violencia generada por los grupos criminales como mecanismo de coacción para el pago. En la misma medida, algunos de dichos crímenes contienen un alto componente de crueldad, siendo el impacto ejemplificante y aleccionador para la víctima espectadora, lo que infunde credibilidad a las amenazas violentas, construyéndose un ambiente violento que en consecuencia incentiva el pago. Extender el terror como un mensaje tiene el objetivo de instituir el terror, permean el comportamiento de quienes conforman el territorio.

Ciertos comportamientos generan pánico y condicionan el comportamiento en contextos de retaliación o castigo. Los relatos muestran insensibilización, deshumanización y destrucción por parte de las bandas criminales, que reiteran prácticas de amenaza y violencia según el escenario. Las crónicas coinciden en afirmar que hay sevicia y brutalidad ante la negación del pago o el valor impuesto, dirigen comentarios a la descomposición ética de las organizaciones criminales y sus partidarios. En otros contextos, algunos relatos de víctimas de secuestro indican que la tortura se usó como medio de coacción para lograr el pago y lo propuesto con la privación de la libertad.

El miedo y la intimidación se vuelven emociones permanentes, resultado del ambiente violento descrito anteriormente, reiteran la imposibilidad de negar el cobro. Estos eventos también tienen una función colectiva de normalizar la actividad delictiva, imposibilitan la



denuncia. Los relatos afirman que muchas veces “El remedio es peor que la enfermedad”, debido a la percepción del sistema, que es de desconfianza e incapacidad. Refieren también el concepto de victimización secundaria, definido como “Daño sufrido por la víctima que se incrementa como consecuencia de su contacto con el sistema de justicia”. La ausencia social, política y económica de la acción estatal es un detonante. Esta realidad facilita la impunidad de la extorsión y las violaciones de derechos humanos por la falta de seguimiento e investigación de los hechos. En algunos casos, esos hechos no son investigados porque no se conocen o no han sido denunciados. A pesar de las denuncias, que tienden a cero, el delito continúa, y algunas personas que logran sobrevivir, resistiéndose a la extorsión, lo hicieron desplazándose, problemática distintiva del territorio colombiano.

La experiencia de las víctimas ha reunido esfuerzos para crear estrategias desde la sociedad civil, promueven la organización de las personas y resignifican los espacios colectivos afectados. Algunas iniciativas intentan generar protección facilitan la comunicación con el Estado, instauran espacios de perdón y fortalecen vínculos con empresarios y organizaciones representativas de la ciudad. Algunas juntas de acción comunal son valoradas por la población como posibles puentes para hablar sin consecuencias y traer cambios al territorio.

Las vacunas son formas de extorsión que diferentes actores ejercen con finalidades específicas. Las bandas criminales las utilizan para lograr su dominio territorial y beneficiarse de los ingresos, financian su estructura y mantienen el control de su espacio de operación. Esto contrasta con los planteamientos de Ochoa y Paramo (2021), que atribuyen un papel inequívoco a las organizaciones insurgentes.

Otros grupos organizados para financiamiento propio aparecen en esta narración de hechos, debido a la incapacidad del accionar público y la incertidumbre percibida en el territorio. Aunque las organizaciones criminales dedicadas a actividades ilícitas tienen un peso significativo en la determinación de actores, no son el único actor. Los entrevistados mencionan a “combos” al referirse a vacunas. Identificar a los actores protagónicos como relacionados con el narcotráfico se vincula con el narcomenudeo y la delincuencia común en este escenario. Desde la perspectiva de la población, se menciona la ausencia de acción estatal en términos de protección a su vida y actividades comerciales.

“El país aún enfrenta muchos problemas, la guerra y el conflicto continúan, pero el problema fundamental en términos de inseguridad está relacionado con las bandas y la delincuencia. El narcotráfico ha evolucionado, algo que las autoridades no suelen reconocer. Es una consecuencia y extensión de la impunidad con la que operan estos grupos, dedicados a causar daño mientras el Estado no actúa” (Entrevistado 6).



Según la Fundación Ideas para la Paz (2017), las disidencias de las Farc-EP podrían tener una alta participación a pesar de no controlar todo el territorio. El Estado, que abarca el orden público, también se señala como un actor en estas dinámicas de extorsión, dado que la población menciona que la responsabilidad de instaurar orden y seguridad no se ejerce de manera eficiente. El desempeño de las autoridades se evalúa como limitado en cuanto a combatir la corrupción y la presencia es insuficiente para coordinar la seguridad, realizar operativos contra la delincuencia y patrullar. Se evidencia una percepción uniforme de la ausencia de la figura estatal, que permite y perpetúa el conflicto, lo que puede generar desplazamiento forzado (Ríos, 2014) o éxodo continuo de personas (Sviatschi, 2022), fenómeno común en Colombia. Nue (2023) afirma que en estos espacios, donde el Estado no logra fomentar territorios marginales, se crean las condiciones para el negocio de la extorsión.

5 CONCLUSIONES

El presente artículo reflejó una aproximación subjetiva a la relación entre el delito y el comercio en el contexto colombiano, particularmente en lo que implicaba hablar de vacunas. A partir de los elementos incluidos, fue posible mencionar que, desde la perspectiva de la población, la responsabilidad del deterioro de la seguridad recaía en la existencia de un Estado que no protegía a su población ni a su territorio en ninguna de sus esferas. La percepción generalizada de los entrevistados señalaba una falta de acción efectiva por parte de las autoridades, quienes no lograban instaurar un orden que garantizara la seguridad en todas las áreas. Además, la incertidumbre generada por el contexto social, político y económico del país contribuía significativamente a la inseguridad en diversos espacios, exacerbaban el sentimiento de desprotección y vulnerabilidad entre los ciudadanos.

La crisis de seguridad a nivel nacional también se reflejaba en la realidad de las ciudades, las cuales no estaban exentas de los conflictos territoriales que afectaban al país en general. Esta situación de inseguridad urbana estaba intrínsecamente ligada a la lucha territorial entre diversos grupos, lo que convertía al territorio en un campo de batalla constante. Las vacunas, como forma de extorsión, no eran una realidad aislada del contexto, sino que involucraban a múltiples actores con modos de operación específicos. Estos actores, identificados por la población, contribuían a un entorno de violencia y extorsión que afectaba tanto a las comunidades locales como a sus dinámicas comerciales y de convivencia.

Los escenarios del país requerían un acompañamiento constante y permanente que, más allá de la destrucción de armas o el encarcelamiento de líderes que podían ser fácilmente



reemplazados y transformarse en micro organizaciones, promoviera una verdadera construcción del territorio. Para lograr esto, era necesario desmontar las estructuras delictivas y criminales desde su origen, abordan las raíces del problema y no solo sus manifestaciones superficiales. Este enfoque integral buscaba no solo reducir la incidencia delictiva, sino también fomentar un ambiente de seguridad y confianza que permitiera a las comunidades desarrollarse de manera sostenible y en paz.

La fragmentación del territorio y las insuficientes acciones de combate al delito en estudio evidenciaron la necesidad urgente de promover la denuncia ciudadana, fortalecen la confianza hacia el Estado y sus instituciones, así como hacia el sistema de justicia. La falta de acción estatal efectiva perpetuaba el ciclo de violencia y extorsión, y solo mediante un esfuerzo concertado y sostenido se podría revertir esta situación. La participación de la ciudadanía, respaldada por un Estado comprometido y eficiente, era fundamental para erradicar las prácticas delictivas y construir un futuro más seguro y justo para todos.

REFERENCIAS

- Ashford, W. (2016). Cyber extortion: the silent threat. *Computer Weekly*, 8 (14): 4-6.
- Balletta, L. & Lavezzi, A.M. (2023). The economics of extortion: Theory and the case of the Sicilian Mafia. *Journal of Comparative Economics*, 51(4), 1109-1141. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2023.05.003>
- Barrera, C., Alarcón, R., & Cárdenas, J. (2024). La Extorsión: el Avance de un Delito que Afecta a la Economía Formal e Informal en Bogotá D.C. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 1922-1945. https://doi.org/10.37811/cl_rm.v8i3.11386
- Barrera, H. & Guzmán, J. (2013). *Jóvenes y adolescentes implicados en casos de extorsión en la ciudad de Bogotá* (tesis de maestría). Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras, Bogotá
- Berenguera, A., Fernández, M.J., Pons, M., Pujol, E, Rodríguez, D. & Saura, S. (2014). Escuchar, observar y comprender: Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. <https://saludcomunitaria.files.wordpress.com/2014/12/escucharobservarcomprender.pdf>
- Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of political economy*, 76(2), 169-217. <https://doi.org/10.1086/259394>
- Becker, G. (2013). *The economic approach to human behavior*. University of Chicago Press.
- Corcho Tróchez, G. (2015). Las siete clases de extorsión que usted debe conocer. Diario El Herald. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/judicial/las-7-clases-de-extorsion-que-usted-debeconocer-195714>



- Deng, C. (2023). When ethnography meets scientific aspiration: a comparative exploration of ethnography in anthropology and accounting. *Qualitative Research in Accounting & Management*, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. <https://doi.org/10.1108/QRAM-11-2022-0183>
- Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (2015). *Reportes y boletines internos*. Bogotá: Policía Nacional.
- Farrington D. P. (2005). Conclusions about developmental and life course theories. En D. P. Farrington (Ed.). *Integrated Developmental and Life-Course Theories of Offending: Advances in Criminological Theory*. Vol. 14 (pp. 247-256). New Brunswick: Transaction Publishers.
- Fernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Fundación Ideas para la Paz (2017). Disidencias de las Farc: ¿Cuáles son, dónde están, qué hacen? <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/59f7efb8b273a.pdf>
- Galván-Vela, E., Sánchez-Limón, M. L., & Santos-González, G. (2018). Determinantes del comportamiento intraempresedor en empresas del noreste de México: un estudio exploratorio. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(2), 6-29. <https://doi.org/10.29365/rpcc.20181207-69>
- Herrera, L.L. & Saucedo, B.J. (2018). La justicia restaurativa del delito de extorsión empresarial. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 2(3), 73-90.
- Kelly, R. J., Chin, K., & Fagan, J. (2000). Lucky money for little brother: The prevalence and seriousness of Chinese gang extortion. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 24(1), 61–90. <https://doi.org/10.1080/01924036.2000.9678653>
- Márquez, A.E. (2006). La coacción como forma de instrumentación en la autoría mediata. *Revista Diálogos de Saberes*, 24, 109-134.
- Mayer, N. B., & Basurco, D. G. R. (2020). La pensión de alimentos en la normativa peruana: una visión desde el análisis económico del derecho. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 12(14), 353-387. <https://doi.org/10.35292/ropj.v12i14.81>
- México Evalúa. (2022). *Extorsión empresarial y seguridad pública en Tijuana: ¿quién protege a quién?* Recuperado de <https://www.mexicoevalua.org/extorsion-empresarial-y-seguridad-publica-en-tijuana-quien-protege-a-quien/>
- Neu, D. (2023). Fragile assets: Street gangs and the extortion business. *Critical Perspectives on Accounting*, 95, 102506. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2022.102506>
- Norza, E. & Peñalosa, M. (2016). Micro extorsión en Colombia: caracterizando el delito desde Medellín, Cartagena y Bogotá, 2011-2014. *Revista Criminalidad*, 58 (1): 131-157.
- Núñez, L.C., Tolentino, F. & Rodríguez, H. (2024). Factores sociodemográficos en la dinámica del comportamiento delictivo: análisis descriptivo de criminalidad en Colombia, año 2022. *Revista Criminalidad*, 65(3), <https://doi.org/10.47741/17943108.525>.



- Ochoa, A. G., & Páramo, P. (2021). Perfil del modus operandi de los criminales de la extorsión en Caquetá, Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(2), 103-114. <https://doi.org/10.22335/rlct.v13i2.1391>
- Olson, M. (1993). Dictatorship, democracy, and development. *American Political Science Review*, 87(3), 567–576.
- Paya Ibarra, K. M., Cardona Arango, J. F., Monsalve González, C. E., & Montoya Murillo, J. E. (2018). *Un análisis del delito de extorsión. Extorsión: Comportamiento del delito en el posconflicto comparado con otros delitos similares*. Cali, Colombia: Universidad Icesi, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Especialización Derecho Penal.
- Pérez Morales, V., Vélez Salas, D. d., Rivas Rodríguez, F. J., & Vélez Salas, M. (2015). Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 18, 112-135
- Pérez Morales, V., Vélez Salas, D. M., et al. (2014). Análisis de la extorsión en México. *Observatorio Nacional Ciudadano*. Recuperado de http://www.miguelcarbonell.com/docencia/An_lisis_de_la_extorsi_n_en_M_xico_1997_-_2013_retos_y_oportunidades.shtml
- Ramírez Zuluaga, S. A. (2022). *La 'vacuna' al progreso: la extorsión a negocios y emprendimientos en Medellín*. Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones y Filología. Medellín, Colombia. Recuperado de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/33358/1/RamirezSergio_2022_%20ExtorsionEmprendimientosMedellin.pdf
- República de Colombia. Ley 599 de 2000 (art. 244). Por la cual se expide el Código Penal. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Ríos, V. (2014). The role of drug-related violence and extortion in promoting mexian migration: unexpected consequences of a drug war. *Latin American Research Review*, 49(3), 199-217.
- Serge, A. C., Norza, E. & Ruiz, J. I. (2012). Extorsión: Amenaza a la seguridad. En Ruiz, J. (Editor). *Cartilla de Psicología Social y Jurídica: Percepción de Seguridad en Jóvenes Colombianos*, 2: 20-23. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Silva, D. (2015). Max Weber, los fundamentos metodológicos de Economía y Sociedad y la naturaleza de los fenómenos económico-sociales: comentarios y críticas. *Persona y Sociedad*, 29(1), 37-61.
- Sorzano, D. M., & Botero, D. A. (2022). Economía social para la transición ala vida civil de la población excombatiente FARC-EP: el caso ECOMÚN. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 7(14). Obtenido de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/9376
- Sorzano, D.M., Galván-Vela, E., Bonilla, M.E. & Ravina-Ripoll, R. (2022). Estudio bibliométrico del constructo teórico “víctima”: Acercamiento a partir del conflicto armado en Colombia. *Jurídicas Cuc*, 18 (1), 109-134. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.18.1.2022.05>



Strauss A. & Corbin J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Suárez Sánchez, A. (2011). *Lecciones de derecho penal. Parte especial: "Delitos contra el patrimonio económico"*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.

Sviatschi, M. (2022). Spreading gangs: Exporting US criminal capital to El Salvador. *American Economic Review*, 112(6), 1985–2024.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.